

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS POLÍTICOS  
CONVOCATORIA 2009-2010**

**TESINA PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN  
EN ESTUDIOS POLÍTICOS**

**TÍTULO:**

**EL PORQUÉ DE LA PARTICIPACIÓN MILITAR E INDÍGENA EN  
LA CAÍDA DEL GOBIERNO DE JAMIL MAHUAD**

**CRNL. EMC. AVC. DOMINGO J. BRUZZONE G.**

**JUNIO-2011**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS POLÍTICOS  
CONVOCATORIA 2009-2010**

**TESINA PARA OBTENER EL TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN  
EN ESTUDIOS POLÍTICOS**

**TÍTULO:**

**EL PORQUÉ DE LA PARTICIPACIÓN MILITAR E INDÍGENA EN  
LA CAÍDA DEL GOBIERNO DE JAMIL MAHUAD**

**CRNL. EMC. AVC. DOMINGO J. BRUZZONE G.**

**ASESOR DE LA TESINA: GRACE JARAMILLO, M.A.**

**LECTOR: Dr. FREDY RIVERA**

**JUNIO-2011**

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, quisiera poner de manifiesto mi agradecimiento a los profesores y catedráticos de la FLACSO, por su amplio conocimiento y dedicación en enseñar a los alumnos, desde una perspectiva pragmática y académica, el fundamento filosófico de las teorías sociales que forman parte del entramado de las ciencias políticas y cómo los mismos pueden ser utilizados para analizar la realidad nacional e internacional, tarea sumamente importante, que todo ciudadano, consecuente con el desarrollo del Estado, la democracia y el Gobierno, debe entender y comprender, para de esa forma ir formándose un criterio propio, de cuáles deberían ser las mejores prácticas gubernamentales para alcanzar los objetivos nacionales.

Un especial reconocimiento a mi esposa y a mis hijos, quienes supieron brindarme su invaluable apoyo y comprensión durante todo este largo período de estudio.

Finalmente, a quien esté interesado en entender un hecho histórico que marcó un hito en la realidad de este país, un conflicto entre legalidad y legitimidad, entre la soberanía popular y los procedimientos democráticos, entre las desgastadas formas de representación político-electoral y las peligrosas expresiones de representación corporativa, todos estos elementos, dentro de una intrincada agenda de transformación democrática que interpela a todos los actores políticos de la época.

## ÍNDICE

<b>TEMAS</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>Resumen</b>	<b>i</b>
<b>Capítulo I</b>	<b>1</b>
• Marco teórico	1
<b>Capítulo II</b>	<b>6</b>
• Análisis del sistema político ecuatoriano desde el año 1979 al 2000	6
<b>Capítulo III</b>	<b>15</b>
• Análisis de la intervención militar e indígena en la caída del Presidente Jamil Mahuad	15
• Análisis de la relación civil-militar desde 1970 al 2000	21
<b>Capítulo IV</b>	<b>24</b>
• Conclusiones	24
<b>Bibliografía</b>	<b>33</b>

## RESUMEN

Las siempre difíciles relaciones entre los militares y los gobiernos democráticos del área andina, han sido motivo de permanente análisis político, especialmente en lo que respecta a Ecuador, país en el que -a pesar de no existir ya gobiernos militares- el peso de las organizaciones castrenses y movimientos sociales, es todavía decisivo en su desarrollo institucional y político.

Como se verá más adelante, las intervenciones militares en los regímenes democráticos, se ha debido fundamentalmente a la crisis de sus sistemas políticos en particular, realidad pragmática de la cual los militares no han logrado sustraerse, lo que evidencia la inquietante posibilidad de convertirse en actores centrales con un alto grado de poder dirimente. Esto no quiere decir que no se vean presionados, llegado el momento, a tomar actitudes con evidentes implicancias para el desenlace del proceso político, sobre todo cuando existe, lo que ellos llaman, un vacío de poder.

El auge de los movimientos sociales y las rebeliones, capaces de tumbar gobiernos sin derramamientos de sangre, constituyen una novedad en Latinoamérica, originada en el Ecuador. Esto ha planteado el desafío de volver efectivo, real, aplicable, práctico, un nuevo derecho político, el de la rebelión nacional dentro del sistema constitucional y de la democracia representativa, para revocar el mandato de gobiernos originados en elecciones populares y, cuando ese mismo constitucionalismo y esa misma democracia se vuelven simplemente institucionales, colocándose al servicio de minoritarios grupos de poder económico.

Este hecho histórico tiene múltiples aristas y varios actores, a saber: las fuerzas políticas, las propias Fuerzas Armadas, los movimientos sociales y, sin duda, el movimiento indígena mismos que presentan contradicciones, generan dudas, plantean caminos diferenciados, provocan definiciones, afinidades o resistencias, demostrando

con ello, que se mueven en un marco nacional complejo y en un mundo internacional que mira, presiona y actúa.

El futuro inmediato del Ecuador tiene, por tanto, nuevas incógnitas. En lo de fondo, se ha cuestionado una democracia simplemente formal que los ecuatorianos queremos que sea efectiva y real, a fin de que logremos una sociedad en desarrollo económico, pero con justicia social, equidad humana y dignidad como nación en el concierto internacional.

# EL PORQUÉ DE LA PARTICIPACIÓN MILITAR E INDÍGENA EN LA CAÍDA DEL GOBIERNO DE JAMIL MAHUAD

## CAPÍTULO I

### Marco teórico.

Son varias las preguntas que han planteado distintos sectores académicos y políticos sobre las causalidades y razones del constante tutelaje, real o disfrazado, que realizan los militares sobre la democracia en algunos de los países de América Latina. Varias también han sido las respuestas que se han emitido para dar cuenta de los ámbitos donde interviene este tipo de comportamiento anómalo, especialmente en sociedades que se pensaban así mismas como modernas, integradas e institucionalmente solventes desde el punto de vista político, estatal y de gobernabilidad. Sin embargo, la serie de intervenciones castrenses producidas en el desempeño democrático de esas mismas sociedades, nos conducirían a pensar que la presencia no deseada de las Fuerzas Armadas en el ordenamiento del sistema político es un mal necesario, lo que contradice esas pretensiones imaginarias de una solvencia institucional democrática.

“La historia política de América Latina ha estado tradicionalmente marcada por la evolución de las relaciones cívico-militares. La vinculación entre generales y políticos determinó, en la mayoría de los casos, el rumbo político de las naciones latinoamericanas. Los líderes políticos de la región vieron su autoridad política limitada e incluso coartada por la intervención abierta de las instituciones militares”. (Sotomayor, 2001:41)

Tratar los temas que tienen que ver con las relaciones civiles-militares, a partir de las formas específicas en que los sistemas políticos los asimilan, de manera permanente y no circunstancial, nos permite arribar al concepto de que el problema del uso y mantenimiento de la fuerza es algo complicado. “El control civil sobre las Fuerzas Armadas, desde ésta perspectiva (relación cívico-militar), considerando que es una condición esencial para el mantenimiento de una saludable democracia, es todavía una asignatura pendiente en América Latina” (Mayorga, 1994: 22)<sup>1</sup>. Más allá de valiosos

---

<sup>1</sup> Para el analista Felipe Agüero, el concepto de relación e civil-militar alude a: “la capacidad de un gobierno civil democráticamente elegido para llevar a cabo una política general sin intromisiones por parte de los militares, definir las metas y la organización general de la defensa nacional, formular y llevar a cabo una política de defensa, y supervisar la aplicación de la política militar”. (Agüero, 1999:91)

esfuerzos académicos por establecer indicadores que puedan medir el grado de desarrollo de la supremacía civil sobre los aparatos militares, es evidente que el tema del control civil es mucho más complejo y esquivo.

“Las relaciones de fuerzas entre gobiernos civiles y Fuerzas Armadas, está produciendo constantemente nuevas condiciones de equilibrio o desequilibrio, a la luz de las cambiantes circunstancias que representan en este momento un contexto internacional distinto, incluso a aquel inmediatamente posterior a la guerra fría”.  
(García, 1997: 34)

Resulta entonces, que una variable clave para entender el entramado de la relación civil-militar, es el control civil a ejercer sobre la institución militar. El concepto de control civil intenta responder a esta preocupación, es por ello que en un régimen democrático, los civiles deben estar a cargo de los asuntos de la nación y entre ellos, el de controlar el uso de la fuerza por parte del Estado y sus instrumentos, tanto Fuerzas Armadas como Policía Nacional. Como se observa, el control no trata sólo de capacidad sino también de voluntad política. En tales circunstancias, frecuentemente las Fuerzas Armadas llegan a convertirse en el blanco de demandas sociales distorsionadas que no encuentran respuestas en el sistema político.

La demanda por seguridad se convierte, esencialmente, en una demanda por gobernabilidad y especialmente por autoridad, esto es, por una visión institucional que reorganice la política. Sean justas o no, moralmente válidas o no, las acciones tutelares de los militares apuntan a una interpretación unidireccional de su parte sobre el sistema democrático y político al considerarse los dirimientes y depositarios últimos del Estado de Derecho. Esto ha conducido a que las Fuerzas Armadas se encuentran en una suerte de fuego cruzado ya que las reivindicaciones regionales y étnicas, planteadas democráticamente, podrían correr el riesgo de ser interpretadas como peligrosas para la unidad del Estado y la nación, elementos fundamentales en la concepción tradicional de la Seguridad Nacional.

No debemos olvidar que las estructuras militares vigentes hasta hoy nacieron hace más de doscientos años, como el nexo fundamental, económico, social y político de la sociedad moderna. Es más, su origen se vincula a una necesidad de construir una fuerza



subordinada a la política que garantizara el equilibrio de poder, además de preservar y mantener la soberanía e integridad territorial del Estado-Nación. La misión de los militares a partir de la segunda mitad del siglo XX, estuvo orientada a establecer el orden y favorecer la formación de un gobierno constitucional. En esta etapa, los militares se profesionalizaron como resultado del quehacer de las libertades y la sociedad, para quienes, la aspiración o la motivación subyacente en la manutención del orden; era lograr mantener el orden político.

La seguridad está subordinada a las determinaciones del desarrollo económico y por consiguiente social, así como del desarrollo de los procesos políticos, de los intereses que configuran la acción política de sectores sociales; por ello, la trayectoria institucional de las Fuerzas Armadas no puede ser vista, ni mucho menos juzgada, al margen de las condiciones de evolución del Estado ecuatoriano, un Estado que se anticipa a la Nación y quizá en esta determinación originaria es que radican, no solo los avatares políticos de nuestro sistema de organización política, sino muchas de las funciones, proyecciones y acciones que la institución militar ha debido tener en un proceso donde el Estado, de alguna forma, va forjando una Nación en ciernes; lo va haciendo desde la construcción de una cultura nacional, desde la configuración de una identidad, desde la producción incluso de un pueblo en medio de una sociedad multiétnica, socialmente muy polarizada, regionalizada y, desgraciadamente, con muchas fracturas.

En este contexto, hablar de las Fuerzas Armadas en su relación con el escenario político, es hablar de su incidencia en la estructura funcional de la seguridad y la defensa; así como también, de su relación con las limitaciones políticas y jurídicas de un sistema de organización del Estado sometido a una pésima concentración funcional presidencialista que corporativizó toda la gestión pública, circunstancia en la cual, en ningún caso, podía escapar el ámbito militar.

Mientras que en algunos casos nacionales se puede hablar razonablemente de dinámicas democráticas de relativa consolidación política, en otros se imponen, por el contrario, tendencias de peligrosa desestabilización y hasta de indudable regresión. Las causas de

esta peligrosa desestabilización radica a todas luces, en la deslegitimación creciente del sistema de partidos y, en los conflictos sociales disruptivos provocados por las reformas económicas, principalmente neoliberales.

“En este complejo escenario, es extremadamente riesgoso hacer generalizaciones sobre los problemas y las perspectivas que entraña la transformación democrática de la sociedad y el Estado, y sobre todo del rol que las Fuerzas Armadas han desempeñado y deberían asumir en América Latina”. (Mayorga, 1994: 14)

La redemocratización en el Ecuador, ha puesto en escena la relevancia crucial del sistema político; es decir, el rol fundamental que juegan o deberían jugar en la nueva etapa política de América Latina los sistemas de partidos, los sistemas y procesos electorales y el Parlamento. Los sistemas políticos, en cuanto estructuras de mediación entre la sociedad y el Estado, han sido sobrecargados y no parecen responder al desafío que ese nuevo rol implica. Una parte sustancial de las dificultades y los obstáculos que confronta la democracia en América Latina, tiene sus raíces, precisamente, en el bajo nivel de estructuración, de fraccionamiento y la débil representatividad y legitimidad de los sistemas de partidos imperantes.

En el caso concreto de Ecuador, desde la fundación de la República en 1830 hasta la presente fecha, no hemos tenido períodos relativamente largos de estabilidad democrática y de regularidad institucional. Por consiguiente, no es que solo en estos últimos años ha habido una crisis de institucionalidad o ruptura del sistema constitucional, esto en un momento de la historia se convirtió en una constante histórica, donde factores como la inestabilidad institucional y democrática, han generado ineficiencia, inequidad, corrupción y una serie de irregularidades del conjunto de nuestras instituciones llamadas a ser las representantes del clamor del pueblo.

Dentro del sistema político, se observa que la naciente clase política se estructuró en función de sus intereses particulares y no de los objetivos nacionales. Las casi siempre tensas relaciones entre el Ejecutivo y Legislativo pasaron factura a la estabilidad institucional, generando con ello un permanente caos estructural que aun no es posible poderlo sobrepasar. Esto llevó, a que en más de una ocasión, se haya tocado la puerta de

los cuarteles para que tuvieran que actuar como árbitros y de esta manera zanjar las crisis políticas o la pugna de poderes.

Como se observa históricamente, las debilidades de este presidencialismo hipertrófico, disfuncional en lo que tiene que ver con una distribución equitativa de poderes que permitan construir un Estado capaz de abarcar a la nación en su conjunto y existir no solamente en términos territoriales como la integrada de una voluntad social, sino también en términos políticos como un espacio de representación no sujeto a las sucesivas crisis de representación política, son entre otras, las razones que han llevado a que el rol de las Fuerzas Armadas, en la estructuración del régimen político nacional, haya constituido sin duda, una condición fundamental para la caracterización del sistema político ecuatoriano, asumiendo roles y funciones que históricamente han estado determinadas por coyunturas.

Otro elemento que se va a analizar en este trabajo, es el relacionado con las formación de las llamadas instituciones informales, que nacen a raíz de presidencialismos fuertes, de épocas donde el autoritarismo, por un lado y el populismo por el otro, se convierten en las formas de gobierno que aglutinan, de alguna manera, las redes sociales a partir de las cuales se resalta el papel decisivo de los organismos informales en las organizaciones partidistas; así como, la existencia de un denso entramado de redes personales, de vínculos, comportamientos e intercambios de recursos materiales y simbólicos, que dan vida a un partido político y que afectan significativamente su accionar cotidiano y el logro de sus metas.

La existencia de una institucionalidad informal, sobre la cual se han formado algunos partidos y movimientos políticos en el Ecuador, es lo que Samuel Huntington reconoce cuando indica: “los factores políticos y militares fueron claramente predominantes en la segunda ola de democratización.” (Huntington, 1994: 49) donde se pone de manifiesto un funcionamiento diferenciado y alternativo al formalmente estipulado; sin embargo no por ello, menos institucionalizado.

Es bajo este marco teórico, que vamos a analizar el caso del por qué de la intervención militar e indígena en la caída del gobierno democrático de Jamil Mahuad y su nexos con la relación civil- militar en el Ecuador, a fin de poder encontrar las posibles causas que motivaron dicho intervencionismo, para de esta manera, entender las verdaderas razones por las cuales se produjo este tutelaje militar. Por lo tanto, antes de iniciar con este proceso analítico, es importante empezar haciendo un análisis corto pero profundo, de las realidades democráticas de aquel sistema político; así como la trayectoria militar y el movimiento indígena, que en el orden democrático, han tenido estos importantes colectivos humanos.

## **CAPÍTULO II**

### **Análisis del sistema político ecuatoriano desde el año 1979 al 2000.**

Es importante empezar comentando que la ineficiencia del Estado, sumada a la inestabilidad política de los últimos años, es resultante de múltiples crisis cuyas raíces puede decirse que se inicia con la Revolución Juliana de 1925 y luego con la instauración de la democracia civil en 1979, después de casi 10 años de dictadura militar. Gobiernos de todas las tendencias han pasado por la conducción del Estado, desde la centro derecha (1979) al centro izquierda (1988), desde las corrientes de derecha (1984 y 1992) hasta el populismo más desenfrenado de 1998 pasando por el interinazgo de Alarcón, han contribuido, cada uno a su manera, a establecer los contornos de la crisis del sistema político. “La dispersión, la inestabilidad, la intransigencia, la improvisación, han sido la tónica de la vida partidista”. (García, 2000: 2)

Estas características se acentúan aún más en el espacio legislativo. Como lo afirma Sánchez Parga, “el independentismo es un fenómeno más legislativo que partidario” (Sánchez, 1999:23) donde los diputados reclutados por los partidos, por su circunstancial protagonismo regional o localista, se convierten en independientes y contribuyen a la inestabilidad y volatilidad de los bloques parlamentarios.

La Constitución de 1998 pretendió racionalizar la existencia de los partidos, estableciendo márgenes mínimos de aceptación electoral. También intentó establecer un balance legislativo-ejecutivo, otorgando al Congreso facultades para establecer el presupuesto nacional y para fiscalizar al régimen. Las reformas partidarias fueron pulverizadas por los sucesivos Congresos que favorecieron la multiplicación de minorías, convirtiendo en fuerzas dirimientes a representantes de partidos minúsculos. Es por ello que, las recurrentes crisis políticas por las que ha atravesado el Ecuador, evidencian no sólo la miopía y falta de liderazgo de los partidos políticos, sino que demuestran también, las deficiencias y limitaciones de la sociedad en su conjunto para gobernarse democráticamente.

Durante las dos últimas décadas han actuado, a la par que cualquier otro grupo de presión política, las Cámaras de la Producción, mismas que acogieron rápidamente los postulados difundidos por el neoliberalismo, aceptaron la globalización, demandaron el retiro del Estado y se convirtieron en el sustento del nuevo modelo empresarial de desarrollo. El alto empresariado respaldó gobiernos como el de Febres Cordero y Sixto Durán. Dirigentes empresariales y personalidades ligadas a las cámaras, pasaron a ocupar ministerios y los principales aparatos de conducción económica en esos gobiernos.

En el ambiente político de creciente hostilidad al gobierno de Mahuad se afirmaron, además, dos fuerzas no siempre bien referidas en el extranjero: los regionalistas y las oligarquías. Los regionalistas combatían no sólo a Mahuad sino al centralismo de Quito y de la sierra en general. Han sido muy hábiles en esconder sus intereses particulares tras las legítimas aspiraciones de descentralización administrativa y autonomías regionales. Sin duda, actúan también fuerzas regionalistas en todo el país, aunque particularmente visibles en la costa.

La oligarquía, por su parte, se expresó a nivel nacional exigiendo, en forma agresiva, el definitivo rumbo neoliberal del Ecuador. Abanderó la lucha a favor de la dolarización de la economía, con mil y un justificaciones respaldados por los datos macroeconómicos claves: una inflación galopante (60%, la más alta en América Latina),

para el año 2000; se tenía una subida incontenible del dólar (1 dólar equivalía a 25 mil sucres, la moneda nacional), sumada a la ruina de la producción, fueron realidades a las que se sujetaron un amplio sector del empresariado.

Al comenzar la década de los 80, el movimiento obrero alcanzó una presencia significativa a través del FUT (Frente Unitario de Trabajadores, creado en 1981), que agrupó a las principales centrales sindicales del Ecuador. El FUT impulsó una serie de impactantes huelgas nacionales con apoyo poblacional. El derrumbe del socialismo mundial y el autoritario régimen de Febres Cordero, sustentado por la derecha política y por poderosos grupos económicos de la costa ecuatoriana, desarticularon la fuerza que tuvo el movimiento obrero. Los partidos de izquierda quedaron históricamente mal parados, lo que motivó, el que otros movimientos sociales intentaran afirmar nuevas alternativas, lográndolo parcialmente.

Todos estos elementos han puesto a los militares en la primera plana del juego político como un actor dirimente, como instancia de fiscalización de los actos de corrupción del gobierno y de la burocracia administrativa y financiera, blanco privilegiado de las demandas sociales. Sin ningún control, esta expansión es celebrada y aún reclamada por políticos y la opinión pública en general para cubrir las deficiencias de las instituciones civiles responsables de brindar bienestar a los ciudadanos ecuatorianos.

La nueva Constitución apuntaba a consolidar un sistema de partidos. "Partiendo de la hipótesis de que el multipartidismo hipertrofiado es la causa principal de la inestabilidad política y por tanto del quiebre del sistema democrático, a través de la ley se busca reducir el número de movimientos políticos". (Hurtado, 1990: 330) El sistema de partidos en el Ecuador es fragmentado y polarizado, hay un alto número de partidos (6 partidos significativos), agravado por la presencia de numerosos movimientos independientes sobre todo a nivel local; y "un alto grado de polarización, toda vez que la distancia entre los dos partidos ubicados en los extremos del continuo ideológico superaba en 1999 los 50 puntos... El sistema de partidos ecuatorianos aparece como uno de los más polarizados de América Latina". (Pachano, 2003)

En este orden de ideas, vale la pena preguntarse ¿Qué es la democracia? Bajo nuestra propia reflexión consideramos que “la democracia se entiende como el poder del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”; por lo tanto la segunda reflexión que se impone es, ¿vivimos realmente en democracia en el Ecuador? Para responder ésta pregunta, es importante considerar que: “la Democracia es el fundamento de la seguridad democrática regional, vemos que sin ella no habría seguridad. La consolidación histórica de los procesos nacionales de consolidación y profundización democrática, basados en el Estado de Derecho y la justicia social, es la tarea prioritaria para conquistar ese objetivo”. (Intervención del Secretario General de la OEA, 1997: 03)

De lo señalado anteriormente, podemos inferir que los quiebres democráticos sin duda afectaron la relación civil-militar, deteriorando la imagen nacional e internacional de la institucionalidad del Estado y dejando heridas abiertas en el imaginario de la sociedad, distanciamiento que ha sido utilizado con fines perversos por aquellos que únicamente dan prioridad a sus objetivos corporativistas y no a los verdaderos objetivos de toda una nación.

El Ecuador de hoy es un Estado débil<sup>2</sup>; débil en su capacidad estructural y débil en su capacidad hegemónica, donde se encuentran dificultades en la consolidación de su democracia. Esta situación, es el resultado de un proceso histórico en el que interviene diversos factores. De éstos, hay dos que son críticos en los esfuerzos por consolidar la democracia. El primero, es la ausencia de una experiencia democrática cristalizada en normas de comportamiento y actitudes individuales y colectivas; y segundo, la herencia de desarticulación social y fragmentación que generó la larga crisis política de las dos últimas décadas. El primer factor nos condena a patrones de conducta autoritaria del ámbito privado y público, mientras que el segundo nos mantiene dentro de una lógica de confrontación permanente, consientes que con ninguna de las dos es fácil construir una democracia racional.

---

<sup>2</sup> En este aspecto, Bernardo Arévalo de León menciona: “Un Estado débil estructuralmente, en términos de capacidad y eficiencia funcional, y de cohesión social es tierra fértil para los juegos de poder que sectores de la sociedad desarrollen para establecer o mantener su propia hegemonía, especialmente cuando hay una marcada ausencia de convicciones democráticas. Y el uso de las fuerzas, un recurso disponible en las reglas de ese juego”. (Arévalo, 1998: 203)

La clase política, no termina de asumir su papel en la construcción de un sistema democrático; en parte, por la desnaturalización de la función de los partidos políticos en la democracia y en parte, por tratarse en su mayoría de partidos o movimientos políticos y de políticos herederos de poder que hacen de las tradiciones de la política, un mercado persa para la negociación de intereses particulares, lo que caracterizó los primeros momentos de la transición democrática y que han sido difíciles de erradicar del escenario político nacional, ya que ahora forma parte de su cultura. Esta condición, sumada a la debilidad de la sociedad civil, ha dificultado el fortalecimiento de los partidos políticos como el vínculo entre la sociedad y el Estado para canalizar y negociar sus demandas. Los vicios del sistema político<sup>3</sup>, pasan a primer plano, el Estado aparece como el botín de los vencedores en las contiendas electorales, los diferentes partidos políticos deben atender necesidades de una clientela más exigente y se ven obligados a asumir medidas cortoplacistas, que no van más allá de los períodos gubernamentales. Se da una tendencia a separarse de la ciudadanía y a encerrarse en su propia dinámica, circunstancias que condicionan la relación civil-militar.

Durante estas dos décadas, se han redactado dos Constituciones Nacionales (1978 y 1998) las cuales contemplan en la misión de las Fuerzas Armadas, el ser garantes del ordenamiento jurídico. De ahí que, ante la inestabilidad del régimen político y por ende de su fragilidad democrática, dieron lugar a la salida de Mahuad, en medio de las tensiones y expectativas de la clase política, la misma que esperaba siempre la última palabra de los militares, a fin de resolver la pugna política y definir la sucesión presidencial. Lastimosamente, esto ha sido perjudicial para el Ecuador, pues con ello, las instituciones democráticas y el sistema político nacional han demostrado su falta de madurez política y de capacidad efectiva para resolver los problemas propios de cualquier régimen constitucional.

Sea por la incapacidad de los gobiernos para procesar los conflictos sociales, sea por no poder afrontar las presiones de índole corporativo de los distintos sectores productivos y

---

<sup>3</sup> Para corroborar lo expuesto, Bernardo Arévalo de León dice: “En América Latina, la intervención de los militares en la política ha sido el resultado invariablemente de la invitación de sectores civiles que, enfrentados a una crisis de gobernabilidad que se les escapa de las manos, ceden el control temporal a las fuerzas armadas para que éstas la resuelvan mediante el uso de la fuerza”. (Arévalo, 1998: 208)



sociales o, por la pérdida de institucionalidad del Estado como entidad articuladora de la política social; lo cierto del tema es que los militares han estado sometidos a determinadas órdenes y delegación de funciones, reguladoras en unos casos, administrativas de la cosa pública en otros, que les han conferido competencias de política pública que va más allá de sus perfiles profesionales y que no les corresponde constitucionalmente.

“Los militares han actuado en el Ecuador contemporáneo, como una fuerza de poder interno. Las autoridades civiles lo han aceptado e incluso algunas de ellas han deseado que las FF.AA. actúen para ejecutar sus políticas específicas” (Quintero, 1999:162). Bajo esa perspectiva histórica, el 21 de enero de 2000, oficiales del Ejército apoyaron el levantamiento indígena que llevó a la caída del presidente Jamil Mahuad. Frente a ello, se puede comentar que los militares que participaron de esta revuelta, apoyaron a “actores sociales como los indígenas que en los países andinos, han perdido la confianza en los sistemas de representación y tratan de negociar directamente con el poder para conseguir presencia en los espacios de decisión política” (Hans-Ulrichi y Quintero, 2001:7).

Esta mutua utilización surgió de una propuesta militar que se deja sentir desde las primeras décadas del siglo XX, cuando se presentan los primeros trazos de lo que posteriormente tomaría la forma de un nacionalismo multicultural. En el ámbito militar, el apoyo dado por ciertos militares al movimiento indígena, fue un acto de insubordinación, no solo al orden institucional que representan las FF.AA.<sup>4</sup>, sino también al Estado de Derecho, creando un gran desconcierto y una visible división al interior de la Institución militar y particularmente, al interior del Ejército Ecuatoriano.

En 1990 incursionó un activo movimiento indígena, si bien su presencia de lucha y resistencias tiene una historia de siglos, para el año 2000, se hizo evidente su indudable y creciente significación política. Ese año, con una impecable coordinación a nivel de todo el país, ejecutaron el primer levantamiento indígena nacional, que bloqueó

---

<sup>4</sup> A este respecto, Vladimiro Álvarez opina lo siguiente, con respecto a los militares que participaron en la revuelta: “No solamente eran protagonistas de una insurrección ante la autoridad civil. Parecía..., una insubordinación ante sus superiores, además ¡de que desconocieron públicamente al más alto nivel del mando militar”. (Álvarez, 2000:38)

carreteras, hizo marchas, provocó sustos. Surgió, lo que se podría catalogar como: la reivindicación por las nacionalidades indias. En adelante, nadie pudo dejar de observar que los indios constituían, en el Ecuador, una fuerza capaz de imponer nuevos rumbos a la sociedad. Desde entonces, las movilizaciones indígenas y otros levantamientos se han sucedido contra las políticas gubernamentales neoliberales, la corrupción, la carestía de la vida, la desatención a las comunidades indias, etc. El movimiento indígena lucía como el más importante, con características y reivindicaciones específicas, que le hacían diferente a los otros, precisamente por tratarse de un sector de la población tradicionalmente marginado y despreciado por los sectores dominantes.

El 21 de enero de 2000 y posterior derrocamiento del presidente Mahuad, fue producto de una revuelta indígena con la capacidad suficiente para poner a los indios en el centro de la escena política. Lo que el movimiento indígena trataba de expresar fue una multitud cansada y resplandeciente, de cara al pasado y al presente que fustigaba y quería terminar con el mandato constitucional de Mahuad. Una multitud de indígenas y sujetos subalternos que se hacían escuchar, desde lo más profundo del pasado histórico su malestar, indignación y protesta. El movimiento indígena llegó a tener un amplio respaldo de la sociedad, cuando muchas veces se escuchó que los indios han sacado la cara por todos, demostrando que el punto de referencia de la acción indígena, fue ponerse a tono con el amplísimo deseo de derrocar a Mahuad.

A lo largo de la década, la lógica general del movimiento indígena, así como de otros actores sociales fue combinar la acción en la arena institucional, con la movilización y la presión social. El conflicto entre legalidad y legitimidad, entre la soberanía popular y los procedimientos democráticos, entre las desgastadas formas de representación político-electoral y las peligrosas expresiones de representación corporativa, son algunos puntos de una intrincada agenda de transformación democrática que interpela a todos los actores políticos de la época.

Es bajo esta perspectiva que aparece una relación o trilogía de tres actores vinculados entre sí y que podría llamarse la matriz de poder social, que para el tema motivo de análisis, está compuesta por: a) el tipo de conformación de las clases dominantes

representados por el Congreso Nacional y su relación con el Gobierno de turno, b) el papel arbitral de las FFAA y c) la existencia de un activo y beligerante movimiento indígena. Bajo este contexto, es importante señalar, en primer lugar, la existencia de una vieja y creciente relación entre las FF.AA y las organizaciones indígenas desde el levantamiento de junio de 1990. La base de estas relaciones es, por un lado, la simpatía que generan las organizaciones indígenas y sus demandas y por el otro, la insatisfacción en el seno de los mandos medios del Ejército.

Las señales que dejan los sucesos del 21 de enero al sistema democrático, son alarmantes. Resulta preocupante que los movimientos sociales agrupados en torno al movimiento indígena, hayan efectuado una vinculación político-militar con las Fuerzas Armadas para posicionar sus intereses particulares en la esfera pública. En lugar de afinar una estrategia que privilegie el diálogo y la negociación, se apostó a los actores militares, que si bien tienen una alta legitimidad en el espacio nacional, no constituyen el mecanismo político adecuado para crear un nuevo ordenamiento democrático. El hecho de que las reglas de juego democráticas sean violadas sistemáticamente por el Estado y las élites económicas y desvirtuadas por la tremenda desigualdad social, no significa que no puede haber ninguna regla de juego dentro de un Estado de Derecho.

Al respecto, el escritor Rafael Quintero dice que: “el problema radica en que las fuerzas militares expanden su influencia más allá de las tareas asignadas” (Quintero, 1999:163) lo que causó asumir, por parte de los militares, actitudes y comportamientos a imagen y semejanza del orden institucional imperante en aquellas épocas, carentes de toda lógica política y social, con una visión totalmente autoritaria y no democrática en sus relaciones con las demás funciones del Estado.

La parcial consolidación del sistema democrático de Ecuador, ha sido un proceso lento y complejo por el enorme desafío de superar una cultura política confrontacional del pasado autoritario y su reemplazo por el acuerdo y la concertación, a pesar de los problemas de una sociedad con profundas desigualdades, discriminadora y excluyente.

La disminución notoria del prestigio y la representatividad de los partidos políticos, no ha impedido para que la sociedad ecuatoriana siga renovando sus poderes públicos en sucesivas elecciones nacionales y municipales. Desafortunadamente, el incipiente sistema de partidos de comienzo de 1980, fue desacreditado y desestabilizado, situación que forzó a las Fuerzas Armadas, de una u otra manera, a convertirse en árbitros en la resolución de conflictos políticos en 1997, 2000 y de nuevo en el 2005. “Pese a que la Constitución Política no les da poder dirimente, las FF.AA intervienen en política por distintas vías que son legitimadas por parte de los civiles” (Ortiz, 2006:28).

En este marco de progresivo asentamiento de la democracia ecuatoriana y de intentos modernizadores del Estado, el problema militar-institucional no ha sido un tema de importancia en la agenda pública, no obstante su inocultable gravitación en la estabilidad del sistema político. “La debilidad de los gobiernos civiles ha hecho que las Fuerzas Armadas, jueguen un papel que no les corresponde. Los gobiernos usan y abusan de los militares” (García, 2000:138), de allí que varios analistas de la política ecuatoriana se hayan referido a la participación de las FF.AA. dentro del sistema político ecuatoriano, indicando que éste se produjo dentro de un gran marco, donde nuestra sociedad y sus instituciones públicas, responsables de velar por el bien común, se encontraban atomizadas y segmentadas. El desmantelamiento del Estado llevado a cabo por gobiernos civiles desde la transición hacia la democracia en 1979, las protestas sociales que esas políticas generaron y la “...actuación de las Fuerzas Armadas como partido político por su capacidad de reproducción ideológica...(Velasco, 2004:34) son expresiones de poder llevadas a cabo por estos actores, que deben ser consideradas y analizadas con mucha particularidad dentro del sistema político ecuatoriano.

“Si algo ha distinguido a las transiciones políticas en América Latina, es la participación de los militares en importantes decisiones política concernientes a la transición política. En segundo lugar, las transiciones se realizaron como una suerte de retorno a las estructuras institucionales predominantes antes del ciclo de las dictaduras militares, pero en la mayoría de los casos, en un contexto de gran debilidad institucional, de crisis de Estado y de la peor crisis económica de las últimas décadas, que obligaron luego a profundas políticas de reajuste estructural para instalar la economía de mercado y redefinir sustancialmente el rol del Estado”. (Barrios, 1994: 100)

Pero a pesar de este reconocimiento, la crisis persiste y la única explicación que se encuentra para ello, es que la misma tiene que ver con las lógicas de poder que están detrás del sistema político ecuatoriano. Los grupos que detentan el poder económico mantienen un alto nivel de influencia política, siendo frecuente que prescindan de cualquier formalismo institucional para defender sus intereses y de esta manera acceder a los recursos que aún mantiene el Estado. Se trata de una situación en la que la frontera entre lo público y lo privado se difumina, y en la que operan redes familiares de influencia corporativa. Esta situación está generando la erosión de los lazos y valores que articulan el tejido social de la población.

Los intereses civiles y militares chocan permanentemente razón por la cual no alcanzan a imaginar ni a debatir el futuro de la institución. Así, la cuestión militar en Ecuador, en vez de ser inicialmente un problema relativo al retomo pacífico de los uniformados a sus cuarteles y su acatamiento de las disposiciones constitucionales, se ha convertido en un “problema de definición de roles en un nuevo sentido de profesionalidad, complementaria a la consolidación del sistema político democrático y compatible con la reinscripción del país en las nuevas tendencias de seguridad en la región sur del continente”. (Barrios; 1994: 76).

“Las Fuerzas Armadas se han adaptado a las nuevas condiciones políticas pero sin integrarse activamente con base en nuevos roles. Esta integración negativa es colectiva con la conservación de la autonomía corporativa de los militares en proporciones contrarias el poder civil”. (Barrios, 1994: 55)

### **CAPÍTULO III**

#### **Análisis de la intervención militar e indígena en la caída del Presidente Jamil Mahuad**

En América Latina, durante el transcurso de los siglos XIX y XX encontramos como una constante, la presencia de la institución militar en la vida política de los Estados de Derecho.

“Las FF.AA., constituyen, en todos los Estados, el elemento fundamental de la organización coercitiva del mismo. En ellas, en la eficiencia de su estructura, en la respetabilidad de que gozan, reposa la paz social, por la afirmación del orden, en la órbita interna, y del prestigio nacional, en la sociedad de las naciones. Por lo tanto, son los garantes materiales de la subsistencia del Estado y de la perfecta realización de sus fines, Es en función de su poderío que se afirma, en los momentos críticos de la vida internacional, el prestigio del Estado y su propia soberanía”. (Cleaver, 2004: 10)

El 21 de enero de 2000, oficiales del Ejército apoyaron el levantamiento indígena que llevó a la caída del presidente Jamil Mahuad. Esta mutua utilización surgió de una propuesta militar que se deja sentir desde las primeras décadas del siglo XX, cuando se presentan los primeros trazos de lo que posteriormente tomaría la forma de un nacionalismo multicultural.

Lo ocurrido al interior de la institución militar en el año 2000, tiene gran similitud con la revuelta del 09 de julio de 1925<sup>5</sup> realizada igualmente por jóvenes oficiales y más conocida como la Revolución Juliana, misma que surgió como producto del agotamiento del Estado Liberal instaurado desde 1895; así como, por las graves crisis económicas y la quiebra del sistema financiero del país, por la cual se culpó, tanto en 2000 como en 1925, a políticos corruptos al servicio de banqueros igualmente corruptos. Los jóvenes militares julianos hablaron a favor de los "proletarios" y de la necesidad de reivindicar a la raza indígena. Sus políticas fueron seriamente resistidas y boicoteadas por la poderosa clase económica dominante.

La segunda intervención militar (la más corta) se produjo en 1937-38 donde se logró la expedición del primer Código del Trabajo en el Ecuador. La tercera intervención ocurrió entre 1963-66, cuando se instauró una Junta Militar. Era la época influyente de la Revolución Cubana, la del inicio de la guerra fría sobre Latinoamérica, el plan Kennedy de "Alianza para el Progreso". La Junta Militar del Ecuador ejecutó un programa que incluyó la reforma agraria, la promoción industrial, la planificación estatal, la orientación gubernamental sobre el desarrollo, la apertura al capital extranjero, etc. La cuarta intervención militar ocurrió en 1972-76, con el Gobierno

---

<sup>5</sup> El 21 de enero del 2000, algunos Coroneles que participaron en el golpe que derrocó al presidente Mahuad, dijeron que el movimiento constituía una “Segunda Revolución Juliana”. (Paz y Miño, 2000: 8)

Nacionalista y Revolucionario de las Fuerzas Armadas y continuó entre 1976-79 con un Triunvirato.

Durante estas dos décadas de sucesión de gobiernos, las Fuerzas Armadas se convirtieron en soporte del sistema constitucional; sin embargo, la salida de Mahuad fue perjudicial para el Ecuador, pues con ello, las instituciones democráticas han demostrado su falta de institucionalización y de capacidad efectiva para resolver los problemas propios de cualquier régimen constitucional, sin necesidad de acudir a la última instancia representada por las Fuerzas Armadas.

Dentro de ese campo, no se puede negar el hecho de que las Fuerzas Armadas, en su interpretación tutelar de la democracia, parten constantemente de la idea de que el sistema político y el Estado, son instituciones carentes de la capacidad para integrar la sociedad y centralizar su función reguladora. Es por ello que las intervenciones de los militares tienen que ver, en gran parte, con esa incapacidad estatal para hacer predominar los intereses generales sobre los locales<sup>6</sup> y con la persistencia de la fragmentación social producida por los recurrentes conflictos políticos, donde las élites tienen mucha responsabilidad en promover condiciones de ingobernabilidad. En definitiva, los militares se han convertido en una suerte de árbitros finales para ordenar el caos político, pues entran en acción cuando existe la percepción de un derrumbe gradual de las capacidades de la política formal para ejercer con eficacia y coherencia las políticas públicas en los gobiernos de turno. “De esta forma, la institución castrense ya sabe y tiene muy claro, que en cualquier otra situación previsible de vacío de poder, serán nuevamente ellos los destinados a jugar el rol de último recurso decisivo”. (Bustamante, 1999: 341)

Para analizar el tema ecuatoriano, debemos partir revisando lo que establecía la Constitución para esa época, misma que asignaba a las Fuerzas Armadas, como una de sus misiones fundamentales, el de garantizar el ordenamiento jurídico del Estado; además de que la Fuerza Pública será obediente y no deliberante. Estos preceptos, si no

---

<sup>6</sup> “Los militares no han estado ajenos a la lucha de los modelos de desarrollo que se han tratado de aplicar en el país. Han sido un factor de resistencia a los programas neoliberales al conservar una ideología marcada por el desarrollo estatista, la dependencia y el nacionalismo que ve en la soberanía un manto protector del proyecto de integración nacional representado en ellos. (Burbano de Lara, 2000: 73)

son adecuadamente entendidos, podrían significar que existe una contradicción implícita en el mandato constitucional, pues, por una parte la Constitución dispone la no deliberancia, que según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española significa: “que no hay posibilidad de considerar atenta y detenidamente el pro y el contra de los motivos de una decisión, antes de adoptarlas y la razón o sin razón de los votos antes de emitirlos”; pero, por otra parte, al disponer que la institución armada sea la garante del ordenamiento jurídico del Estado.

El ejercicio de dicha garantía, conlleva irrevocablemente, la facultad de examinar las situaciones de conflicto y de amenaza al ordenamiento jurídico para actuar en consecuencia. Esta legitimación del ordenamiento jurídico, no convierte a las Fuerzas Armadas, ni en jueces de los gobiernos ni en deliberantes durante su ejercicio, sino que más bien se constituye en una institución facilitadora, motivadora y garante de que el Poder del Estado sirva para construir el Estado Social de Derecho, en el que la soberanía radique efectivamente en el pueblo, y que cada uno de los ciudadanos ecuatorianos sea cumplidamente sujeto de derechos y de obligaciones con plena igualdad ante la ley, conforme reza el texto Constitucional.

Por otro lado, la movilización de enero del 2000, le permitió al movimiento indígena lograr establecer un entramado de apoyo social de diversas y heterogéneas agrupaciones menores, pero sin lugar a dudas importantes, por el papel que desempeñan en el ámbito político y social del país. Su convergencia con los empleados petroleros, con los educadores afines al MPD, los empleados del IESS, las organizaciones barriales vinculados por medio de sus dirigentes a clientelas políticas, hasta los mandos medios del Ejército ecuatoriano, les permitió constituir una fuerza de choque que a la larga facilitó la renuncia del Presidente mediante la histórica toma del Congreso Nacional, demostración de fuerza y poder de un conglomerado humano que fue capaz de conjurar un acuerdo étnico, cívico y militar del poder, que dio lugar a un derrocamiento y una posterior sucesión presidencial.

La lógica del movimiento social, y entre ellos el movimiento indígena, ha sido la de constituirse en un contrapoder lo suficientemente fuerte que pueda constituirse en un



límite real y efectivo a las pretensiones del poder. Dentro de la lógica del contrapoder, se desarrollan acciones de organización y movilización. Los paros, las huelgas, los levantamientos, las sublevaciones, son estrategias de movilización por las cuales el movimiento social busca oponerse al poder. Es en función de esa lógica, que se estructuran los discursos, las estrategias, las negociaciones, las formas organizativas y las alianzas con aquellos grupos humanos que sintonizan los mismos criterios y pensamientos que el movimiento indígena. La simpatía que generan las organizaciones indígenas y sus demandas debido, entre otros factores, a un común malestar por los efectos de las políticas de ajuste estructural en el debilitamiento del Estado, generó un serio malestar que fue el presagio de lo que ocurrió días después.

La frágil estabilidad política democrática del país, sumado a la creciente inflación, la disminución del poder adquisitivo de la moneda, los bajos índices del crecimiento económico, las altas tasas de desempleo y subempleo, la insatisfacción de las necesidades básicas de la población, el incremento de las clases pobres con la ampliación de brechas sociales, y la corrupción en los estamentos del Estado desde el retorno a la democracia en la década de los 70, habían impregnado en el pueblo ecuatoriano un desasosiego de legitimación de la clase política y un cuestionamiento serio al sistema democrático nacional. En este contexto, no resultaba extraño que el pueblo, presa de la crisis socioeconómica y moral que afectaba al Ecuador, se inclinara a favor de la ruptura del orden democrático del país, aspecto que vino a agravarse y encontró su punto culminante con el feriado bancario, con el cual se beneficiaba abiertamente a la élite económica del país en perjuicio de la supervivencia y de una vida digna de todo el pueblo ecuatoriano.

Para esa época y como consecuencia de la victoria del Cenepa, las Fuerzas Armadas habían sido un referente moral para la sociedad ecuatoriana, sus altos índices de credibilidad mantenida durante los años anteriores, constituían la evidencia de ello, esto produjo una oferta y demanda de intervención en la política interna, contraria a la misión fundamental consagrada en la Constitución. Por un lado, la ciudadanía pedía la intervención de Fuerzas Armadas ante el vacío dejado por la sociedad civil, mientras que líderes de movimientos sociales golpeaban las puertas de cuarteles pidiendo su

apoyo para terminar con el feriado bancario, y por otro lado, los mandos medios y la tropa, en su mayoría de clase media y baja sentían los estragos de las políticas económicas.

Finalmente, el régimen de Mahuad llegó a estar cercado por todos los lados. Los sindicatos opuestos, los indios opuestos, las cámaras de la producción opuestas, los regionalistas en combate, las oligarquías en búsqueda de más poder, los movimientos sociales opuestos, la burocracia opuesta, la misma Iglesia Católica se presentó muy crítica.

La dolarización finalmente adoptada el 9 de enero del 2000, más que una necesidad económica y técnica resultó, como observó toda la prensa del país, una hábil maniobra de supervivencia política, que incluso remontó unos puntos la imagen del Presidente, aunque por poco tiempo. Desde luego, los poderosos grupos enamorados con la dolarización se sintieron asegurados y buena parte del país confundido.

La renuncia del Presidente, al parecer fue contemplada por la cúpula militar como un camino para evitar tanto la ruptura institucional interna como el hundimiento del país en el caos. Ésta permitió, salvar ese difícil juego de equilibrios inestables y brindar una salida institucional a la crisis política. Lo seguro es que el alto mando militar nunca quiso ni pudo promover un alzamiento militar como el que finalmente ocurrió, como tampoco estuvo en sus planes una estrategia para reprimir o sofocar violentamente dicho levantamiento. En efecto, las consecuencias de la rebelión del 21 de enero sobre la institución armada y la dimensión de la influencia social y moral de las organizaciones indígenas, son resultados claramente indeseados por ambos sectores.

Los dirigentes de las bases indígenas y sociales apostaron entonces a su capacidad de movilización y a una alianza posible con sectores radicalizados e igualmente indignados, como la oficialidad joven del Ejército. El papel de las Fuerzas Armadas, aunque sorpresivo, resulta hoy evidente.

## **Análisis de la relación civil-militar desde 1970 al 2000**

En el caso de las relaciones entre civiles y militares, las distintas teorías apuntan a desentrañar las características y modalidades de la relación entre una sociedad y sus FF.AA. Entendemos por relación civil-militar, la dinámica de la relación existente entre determinada sociedad, expresada y representada en un Estado y el instrumento militar del mismo. Esta dinámica incluye, tanto las alternativas del diseño y ejecución de la política de seguridad y defensa como la relación que el aparato militar del Estado entabla con los representantes electos. Si el militar sirve a los ciudadanos de un Estado en un régimen democrático, esto significa que el gobierno legítimamente electo representa a la sociedad, y que la relación entre la clase política y los militares es una de las expresiones de las relaciones entre sociedad y FF.AA.

Al ser las FF.AA. el instrumento principal del monopolio estatal del uso de la fuerza, el vínculo entre los militares y la sociedad ha sido y continúa siendo un desafío para los pueblos a la hora de prevenir, evitar o resolver la crítica situación en la que la espada se vuelve contra quien la forjó. La sociedad quiere a los militares porque los necesita, pero al mismo tiempo, desea tenerlos tan lejos como sea posible, actitud por cierto bastante natural si se considera que difícilmente alguien desee ver a su país involucrado en cualquier clase de conflicto armado que pueda suponer su muerte o la de sus seres queridos. Los militares son instituidos por la sociedad para asegurar la paz, y es por lo tanto, correcta la percepción de que sólo van a aparecer en caso de conflicto.

En su clásica obra *El Soldado Profesional*, Janowitz define en una frase la peculiaridad de la profesión militar: “El militar profesional es un ente original, pues es un experto en la práctica de la guerra y en el uso organizado de la violencia.” Y continúa: “Este objetivo esencial de la organización militar crea un medio peculiar e influye sobre el proceso de adopción de decisiones. Los antecedentes sociales, la autoridad militar y las experiencias de la carrera condicionan las perspectivas de sus jefes. El estilo de vida de la comunidad militar y el sentido del honor militar contribuyen a perpetuar el carácter distintivo de la profesión. El reconocimiento de los atributos propios de la profesión militar suministrará una base realista para mantener una supremacía político-civil sin destruir la necesaria autonomía profesional.” (Janowitz, 1967:29)

El ejercicio del monopolio de la violencia juega otros importantes papeles en los procesos sociales pues forma parte de las redes interactivas que mantienen unida a la

sociedad; además, es un punto de intersección de múltiples interconexiones sociales desempeñando un papel importante en el cambio y operación de formas y prohibiciones sociales relacionadas con la violencia. Bajo este esquema, la relación civil-militar, es una relación de poder que se define en el marco del Estado. Un Estado débil estructuralmente, en términos de capacidad, eficiencia funcional y de cohesión social, es tierra fértil para los juegos de poder que ciertos sectores de la sociedad desarrollan para establecer o mantener su propia hegemonía, especialmente cuando hay una marcada ausencia de convicciones democráticas.

El uso de la fuerza, es un recurso disponible en las reglas de ese juego, por lo tanto, bajo este contexto, las Fuerzas Armadas mantienen un espacio como actor en la arena política por su mera presencia y como tal, su poder latente es susceptible de desarrollarse por iniciativa propia o a invitación de sectores civiles; en consecuencia, “es en el carácter de la inestabilidad hegemónica en donde se debe buscar el principio explicativo de las relaciones cívico-militares en el Ecuador” (Varas, 1978: 26).

A este respecto, es importante considerar una aproximación teórica, para establecer que la cuestión fundamental, no se inserta en el concepto de la relación civil-militar, sino más bien en la definición de un conflicto político-militar. Esta precisión es muy importante, en la medida que significa identificar con mayor exactitud, el ámbito en que surgen las variables que permiten entender la forma en que se desarrolla la democracia en el Ecuador. A partir de estas consideraciones, se analiza la misión de los militares en los procesos de la toma de decisiones al interior de los sistemas democráticos. Para ello, se recurre a la opinión de los actores políticos y principales partidos políticos, quienes abordan el problema de forma parcial con el objeto evidente o encubierto de controlar a las Fuerzas Armadas, pero sin definir exactamente la finalidad de ese control.

En este caso, la relación política que impone la democracia, requiere considerar la existencia de un actor político como lo son las FFAA, que expresan sus opiniones en forma clara y diversa, lo que es considerado como intervencionismo en el ámbito de la política. Siendo así, cabe preguntarse si la intervención castrense en política resulta de su propio accionar o ambición de poder o, simplemente, es la respuesta lógica de un

actor político que reconoce el rol asignado por las condiciones del medio ambiente político. A su vez, y si ello es así, el aspecto relevante no se encuentra en la subordinación ni en el control, sino en la misión que le compete al interior del Estado de Derecho. Ello no significa la existencia de una autonomía absoluta del estamento castrense, sino más bien, la percepción es que se deben perfeccionar los elementos que regulan su acción política en la sociedad.

Las Fuerza Armadas tienen necesidades sociales y materiales justificadas. Todo Estado está obligado a brindar la protección y seguridad a sus ciudadanos. Por lo tanto, debe velar porque sus Fuerzas Armadas sean protegidas ante agresiones injustificadas de otros grupos sociales o políticos dentro de la sociedad y, que su legitimidad dentro del marco constitucional, sea reconocida de forma generalizada y no como sucede en la actualidad. Son estas condiciones, las que establece el ambiente propicio para el surgimiento del conflicto civil-militar, que se traduce, en que los militares tienen la capacidad para evaluar la gestión gubernamental y los políticos carecen de la capacidad recíproca. Es fácil advertir la incomunicación o dificultad de diálogo entre las élites civiles y militares, las cuales terminan estableciendo un desagradable clima de desconfianza mutua que muchas veces se ventila en la prensa, por la inexistencia de adecuados conductos de comunicación.

Además, los militares en sus Institutos de formación académica y profesional, estudian no sólo cuestiones técnicas y relativas a las armas, sino cátedras sociales, de historia, economía y política, que les capacitan en la comprensión teórica del Ecuador. En los últimos años la formación de los oficiales se ha conjugado con las ideas de responsabilidad frente a la sociedad, de ayuda al desarrollo y de compromiso con la nación. Por eso los militares dicen hallarse íntimamente ligados como el pueblo. Es en este marco que también se debe comprender la actitud de los Coroneles y oficiales, que el 21 de enero se unieron al movimiento indígena y al clamor del país por la salida del presidente Jamil Mahuad.

Como se observa, el tema de la relación entre Fuerzas Armadas, sociedad y democracia en América Latina, ha tendido a ser tratado en términos puramente negativos<sup>7</sup>. Las Fuerzas Armadas no han sido valoradas como sujetos democráticos en sí mismo, ni tampoco se ha estudiado suficientemente el aporte que la vida militar puede efectuar al proceso de constitución de la ciudadanía, tanto a través de sus miembros como por medio del impacto institucional sobre otras esferas de la vida colectiva.

En síntesis, se quiere proponer la idea de que, desde su profesionalización a principios de este siglo, las Fuerzas Armadas han visto como una de sus tareas centrales, sino la central, la de constituirse en aparatos formativos de una cultura nacional y de integración de amplios sectores de la población a una vivencia interna de lo nacional, volviéndose constructoras de nacionalidad, no sólo a través de sus tareas vinculadas a la defensa del territorio, sino también como una institución que por la vía de su gravitación sobre diversas esferas, podrían contribuir a neutralizar las debilidades históricas que se constatan en la integración cultural, económica y social de la población del país. De allí “la función democrática de las Fuerzas Armadas requiere que ellas mismas operen bajo una normativa y un conjunto de valores que hacen, en cierta medida, abstracción de aquellos derechos y normas que deben defender y garantizar”. (Bustamante, 1996: 97)

## CAPÍTULO IV

### **Conclusiones.**

La institucionalización de los partidos políticos les convirtió en el centro de la actividad política durante las últimas dos décadas originando con ello una clase política. Con las excepciones de rigor, sus prácticas cotidianas e intereses inmediatistas, desprestigiaron su acción. A pesar de ello, los ecuatorianos aprendimos a vivir bajo regímenes constitucionales y a superar los fantasmas de las dictaduras. Sin duda, en el Ecuador se afirmaron los valores de la democracia representativa. Eso no ha impedido que la población sea muy crítica frente a los sucesivos gobiernos, demande permanentemente

---

<sup>7</sup> “Igual criterio lo emite Rudiger Lentz, cuando dice: “Muchos tienen la opinión equivocada que la democracia y el Ejército se tienen que excluir mutuamente. Este no es el caso, es todo lo contrario”. (Lentz, 1998: 169)

contra las deterioradas condiciones de vida y finalmente estalle contra la situación existente.

La democracia como una forma de ordenamiento jurídico, debe ser una democracia funcional, es decir que permita superar los conflictos merced a la más amplia participación de los ciudadanos y no limitarse al resultante numérico de los comicios electorales. En este contexto, la garantía de la Fuerza Pública a la institucionalidad democrática, se circunscribe en la real funcionalidad del sistema como forma de preservación del Estado y de la nación en general. A objeto de este planteamiento es importante insistir que;

“...la legitimidad en los países capitalistas con democracias representativas, emanadas del proceso electoral es de carácter formal, y que la legitimidad real depende de la eficacia y eficiencia que demuestra el equipo gobernante durante el ejercicio del poder, ambivalencia que explica el por qué gobiernos legalmente elegidos son derrocados por movimientos sociales, en un claro ejercicio de democracia real, actitudes sociales plenamente vigentes en el Ecuador actual”. (Navarro, 2003: 22-23)

El papel de las FF.AA., en los procesos de transición y consolidación democrática, está condicionado por la intensidad de su participación como Institución en el sistema político. La persistencia de graves problemas económicos, rivalidades regionales, la escasa solidez de los partidos políticos y los crónicos problemas de seguridad interna, son entre otros muchos, los que mantienen en tensión a las Fuerzas Armadas e inclinan al poder civil a utilizar la fuerza militar para solucionar o reprimir fenómenos que parecen incontrolables.

La relevancia de las FF.AA. en la vida política del Estado, que hasta ahora no ha acertado a consolidar ninguno de los elementos que conforman un Estado social de derecho y una relación civil-militar estable, se ha vuelto una constante de preocupación y estudio. La realidad de la relación civil-militar no sólo está en el desconocimiento, la diferenciación y las desconfianzas mutuas, sino que también se manifiesta en las competencias ideológicas de los distintos grupos civiles que actúan en el ámbito político como factor que va a afectar la real preocupación por lo militar.

“Los presidentes nombran Ministros de Defensa aptos para administrar al militar, pero llegan al trabajo con poca experiencia o educación en materia de defensa. No son conocedores del tema, pero son políticamente diestros. Saben cómo mantener a los militares fuera de las primeras planas de los periódicos [...ofrecen promesas de apoyo, reinterpretan mensajes políticos positivamente y demás.” (Military Review, 2005:19-31)

Las relaciones cívico-militares refieren a tres actores: la institución militar, los representantes político-estatales, y la sociedad en su conjunto. Por tanto, a cada uno de ellos corresponde observar qué situaciones o características de su comportamiento ejercen influencia sobre el desarrollo del control civil, y cómo puede operarse sobre ello.

Otra variable que favorece el distanciamiento entre civiles y militares, especialmente entre quienes ostentan el poder, se deriva de la desconfianza que inspiran las instituciones armadas en su condición de fuerza organizada depositaria de la coacción legítima de la fuerza. Tal desconfianza se ve reforzada en países donde sus Fuerzas Armadas, con frecuencia, han intervenido en el sistema político; como también es habitual en ámbitos antimilitares o antimilitaristas y pacifistas. Como efecto de ello, en estos últimos ámbitos se aprecia una influencia significativa que busca una reducción de las Fuerzas Armadas o incluso que desaparezcan, de manera tal, que bajo esta idea no constituyan una amenaza; además, se evita a toda costa el empleo de la fuerza militar aún cuando la situación lo imponga, distorsionando gravemente la concepción de la defensa y seguridad del Estado.

En países con una débil tradición democrática, las reglas constitutivas y vinculantes del juego político e institucional, no han sido internalizadas plenamente por los distintos actores, generando en esa dinámica muchos ámbitos e instancias informales que se traducen como déficit de legitimidad de las reglas mencionadas y del sistema político en sí mismo. En ese sentido, uno de los problemas que presenta la transición a la democracia, es que no resuelve por completo el asunto de los linderos, muchas veces ambiguos, en los que se desenvuelve la formalidad e informalidad de las instituciones.

“Si asumimos que nuestras sociedades presentan en su cultura y sistema político rasgos clientelares, prebendarios y patrimoniales, fenómenos que varios analistas denominan



particularismos” (O’ Donnell, 1997: 306), tenemos que aceptar la idea de que esos particularismos coexisten en incómoda tensión con las reglas formales de ese deber ser que vendría a ser la institucionalidad democrática, misma que permanentemente sufre por el reaparecimiento de tradicionales prácticas autoritarias derivadas de la debilidad del control institucional de la misma democracia; y de otro lado, permitir las influencias de grupos de presión sobre la elaboración e implementación de políticas a favor de los intereses de sectores organizados y económicamente poderosos, especialmente en países que transitaron a la democracia con elevados niveles de desigualdad social, exclusión, pobreza y vulnerabilidad estructural.

Otra conclusión se encuentra vinculada con el problema de la representación y los mecanismos de participación política que en sociedades como las andinas, tienen que ser ubicados dentro de la vieja contradicción producida entre el régimen político democrático y el sistema y cultura política autoritaria. Las expresiones de este permanente antagonismo, pueden ser observados en los conflictos étnicos no resueltos; en una baja ciudadanización que ha constreñido la noción de sus derechos a los períodos electorales; en una institucionalización estatal débil que ha sido incapaz de generar mecanismos de inclusión social; en la persistente tensión política derivada del inconcluso problema regional; en la atribución de facultades dirimentes con que han actuado las Fuerzas Armadas en los momentos de crisis; y en las recurrentes prácticas populistas que atraviesa a la mayoría de los partidos y sistemas políticos regionales.

Muchos políticos dicen que el control civil es una necesidad urgente, no sola para la conservación de la democracia sino para la preservación de la propia institución militar en democracia. Sin embargo, es evidente que la sociedad ecuatoriana no está en condiciones de plantear que tipo de Fuerzas Armadas necesita y establecer los mecanismos institucionales y la presión política para imponerlo. El tema, por ahora, está en el campo del deber ser. Las respuestas pueden surgir de un trabajo concienzudo en el ámbito de los partidos y líderes políticos que son las entidades llamadas a generar las alternativas institucionales de la vida nacional.

La autonomía en las áreas de la defensa ha hecho que los gobiernos civiles de los años ochenta y noventa fluctuaran entre la manipulación a las cúpulas militares y el distanciamiento. En esas circunstancias, los militares delinearon, por ellos mismos, una política de subordinación estratégica al poder civil y se dedicaron a definir sus líneas de desarrollo institucional, entre ellas, la aplicación del concepto de seguridad a las tareas del desarrollo social. Es así que uno de los aspectos de mayor debate en las actuales democracias, es el referido a la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil”<sup>8</sup> expresado este último, en el Gobierno de turno y encarnado en el Presidente de la República de cada país. Esta situación tiene diversos matices que es necesario considerar. Primero, aceptemos el hecho evidente de que ningún gobierno puede pretender sostenerse sin el apoyo y/o respaldo -explícito o implícito- de los militares; lo contrario significa una inestabilidad creciente con importantes componentes revolucionarios o de guerra civil. Una rápida visión a todos los sistemas de gobierno existentes en la región andina nos confirma este aserto. Por otra parte, la experiencia andina exige tener presente que todos los países han poseído gobiernos militares, con distintas duraciones o frecuencias; y que cada uno de ellos en general, han tratado de plasmar -si es que no lo ha hecho realmente- un proyecto político propio que permita el desarrollo de sus respectivas sociedades.

Independientemente del juicio que tal situación nos merezca, por las especiales condiciones de cada sociedad, se advierte con claridad que las Fuerzas Armadas se constituyeron en actores políticos en virtud no sólo de su fuerza, sino también como producto de su experiencia gubernamental y los valores que sienten encarnar. “Esta dirección militar constituía en un crecimiento tipo de simbiosis, en la cual los políticos se apoyaban en los militares y éstos aparecían como políticos en ejercicio” (Barrios, 1994: 87). Es interesante anotar el hecho de que los gobiernos militares de las décadas del 60, 70 y 80 no fueron capaces de concretar una fuerza política civil que mantuviera el ideario o los objetivos considerados por ellos como orientadores de su gestión gubernamental. Es decir, los gobiernos militares han resultado ser un paréntesis político

---

<sup>8</sup> La evidencia hasta ahora disponible reafirma la hipótesis originalmente planteada por David S. Pion-Berlis según la cual los militares están subordinados a la autoridad civil, aunque ello no implique que se ejerza un control civil democrático. A pesar de las diferencias que existen entre los diversos países latinoamericanos, el control que los políticos de la región ejercen sobre sus Fuerzas Armadas es meramente administrativo y difícilmente sostenido por instituciones políticas y contrapesos. (Sotomayor, 2001: 43)

en la historia de las sociedades, cuyo legado ha sido entregado y recibido -voluntaria u obligadamente- por los actores tradicionales del régimen democrático.

A partir de lo reseñado, cabe afirmar que la subordinación militar se circunscribe al interior del conflicto político-militar, donde la cuestión central pasa a ser la capacidad de intervención de las Fuerzas Armadas en el sistema político, ya sea por la vía de acciones de fuerza o por la amenaza de su uso, como también utilizando categorías de actor político partidista o simplemente como poderoso grupo de presión. Por tanto, afirmar que la influencia o acción política de los militares descansa principalmente en las características profesionales o corporativas de sus instituciones, resulta ser una percepción errónea, por cuanto ello es una cuestión secundaria y, además, no es la causa ni se encuentra en la naturaleza del intervencionismo.

La suposición de que la subordinación se obtiene modificando las características y elementos que distinguen el ser profesional o corporativo de las instituciones castrenses, es en su esencia equivocada, y sólo responde a la percepción de los partidos políticos de tener al frente un actor similar a ellos. Este punto es notable si se tiene presente que los militares han generado una capacidad intelectual, para analizar y evaluar el desempeño gubernamental. En otras palabras, el estamento castrense tiene el recurso humano suficiente para desarrollar una gestión pública y política con un claro sentido de la realidad, el cual proviene de la experiencia y el conocimiento. A su vez, los civiles conocen muy poco de las Fuerzas Armadas y no están en condiciones -especialmente en el caso ecuatoriano- de poder analizar o evaluar el desempeño de ellas.

En consecuencia, la cuestión de la subordinación no constituye el elemento central en la función de las Fuerzas Armadas del continente, por cuanto son instituciones profesionales y corporativas, integrantes del Estado y respetuosas de la institucionalidad democrática. A su vez, la consideración de actores políticos que se les asigna a las Fuerzas Armadas, viene dada por los representantes de los partidos políticos que reducen la cuestión solamente al conflicto político, y para quienes la solución se orienta por la vía de establecer una subordinación extrema de los militares al poder civil.

“Dicho de otra forma, los militares están en la locomotora definiendo el futuro, mientras que los políticos están en el último carro contemplando el pasado”. (Mayorga, 1994: 39)

Respecto al intervencionismo militar, que para los diversos sectores políticos constituye una amenaza a la estabilidad democrática, es necesario considerar sus causas. En efecto, el origen de las intervenciones militares se relaciona con las condiciones de inestabilidad política y decadencia de las sociedades. Por su parte, Mayorga confirma en su estudio que el “hecho histórico y político de que, cuando el gobierno civil no es eficaz resulta imposible mantener bajo control a la institución militar” (Mayorga, 1994: 32).

El otro actor en este derrocamiento constituye el movimiento indígena, el cual tiene un reto complejo e histórico, por lo que las disyuntivas que se le presentan, vuelven más problemática la decisión. Si el movimiento indígena, conjuntamente con los movimientos sociales del Ecuador, opta por convertirse en una opción real y factible de poder, deben cambiar la lógica de acción con la que han construido hasta ahora su historia de resistencia y organización. Deben comprender que las fronteras de su acción política, rebasan con muchas aquellas fronteras geográficas del Ecuador, y que sus consecuencias serán mundiales. Pero el riesgo está, precisamente, en poner en juego todo un acumulado histórico.

La proyección del movimiento indígena es hacia el Estado, mas no directamente hacia el control de sus instituciones. Se propone más bien, como por ejemplo, ser el autor o coautor de la Constitución vigente. Con ello se restablecerían los poderes y deberes del Estado, así como las reglas formales de las instituciones y del juego político, inclusive la dirección del Estado. La toma de instancias estatales; así como la participación electoral, son distintas proyecciones hacia el poder, y son parte también del mismo proceso previsto en el proyecto político del movimiento indígena, esto es construir un Estado plurinacional y una democracia participativa. Se parte entonces, que dentro del Estado existen movimientos sociales desprovistos de poder y que por ello no consiguen acceder a las distintas formas institucionalizadas de la acción política, por lo tanto, sí la intención de una democracia participativa es la comunión de todos los estratos sociales

de la sociedad ecuatoriana, se debe dar importancia a los planteamientos que el movimiento indígena formula, para hacer de este país una sociedad más acorde a los principios de igualdad, equidad y libertad.

La lógica del movimiento social, y entre ellos el movimiento indígena, ha sido la de constituirse en un contrapoder lo suficientemente fuerte que pueda constituirse en un límite real y efectivo a las pretensiones del poder político representado en aquella época por partidos políticos tradicionales que han perdurado en la historia de este país. Dentro de la lógica del contrapoder se desarrollan acciones de organización y movilización. Los paros, las huelgas, los levantamientos, las sublevaciones, son estrategias de movilización que buscan oponerse al poder. Es en función de esa lógica, que se estructuran los discursos, las estrategias, las negociaciones, las formas organizativas y las alianzas con aquellos grupos humanos que sintonizan los mismos criterios y pensamientos que el movimiento indígena.

Las situaciones críticas analizadas anteriormente, que por lo general han vulnerado la democracia formal, expresan varias dimensiones que deberán ser pensadas al momento de planearse sí, efectivamente, el sistema político podrá construir una democracia amplia y representativa que tenga la capacidad de integrar a la población, sostener un desarrollo distributivo, extender la forma de ciudadanía con todos sus derechos a los diversos componentes identitarios, establecer mecanismos de control a las presiones corporativas y la corrupción que han destrozado al país, obligándolos a recurrir al diálogo y el consenso para superar las persistentes crisis políticas y mantener un sector militar que no sea utilizado para dirimir las pugnas de intereses de las élites que persisten en legitimarse a través de una cultura política autoritaria, racista y excluyente, vale decir, diseñar y gestionar una sociedad democrática que deje atrás sus anclajes imaginarios.

Con todo, resulta evidente la necesidad de reconocer la visión reduccionista de suponer que la relación civil-militar es sólo una cuestión de control, subordinación o poder, cuando en realidad se requiere una regulación clara y precisa de la misión de las Fuerzas Armadas en los procesos de toma de decisión de las democracias latinoamericanas. No

se trata sólo de un requisito político sino societal. La exigencia de gobiernos eficientes es cada vez mayor y la carencia de integración real de las instituciones estatales, en especial con las Fuerzas Armadas, es también más notoria, por lo tanto todos estos pilares deberían trabajar en conjunto para sacar al país adelante en este gran desafío que representa la globalización. A menos que se establezca una genuina democracia política y social, el Ecuador estará en permanente riesgo de la intervención militar en los asuntos que deberían ser tratados por los civiles.

El gobierno, debe dejar de delegar a los militares más tareas de las que les compete, así como también, deben dejar de pensar que éstas son árbitros de la democracia, por lo tanto, resulta muy peligroso que la ciudadanía piense que golpear la puerta de los cuarteles, cuando existen desequilibrios democráticos en el país, es la posible solución a sus problemas, presionando a tomar una posición que definitivamente no les corresponde.

Redefinir la relación civil-militar en Ecuador, es un aspecto crucial en una agenda democratizadora, puesto que sin nuevas formas de interacción entre los liderazgos políticos y los militares, no solo la estabilidad estará a la larga en peligro, sino también las perspectivas de gobernabilidad en un continente en el cual las idealizaciones son la cara pública de una profunda incapacidad de articular intereses, negociación, compromisos y consensos.

Finalmente es menester resaltar que vivimos en un mundo globalizado, dinámico, heterogéneo y plural, el cual nos obliga a ser más tolerantes con la diversidad de ideas y decisiones cuya actuación se adecua a la naturaleza de la sociedad universal, tal como se refleja en nuestra carta magna. Dentro de este contexto debemos vigorizar el proceso de modernización, orientando el esfuerzo a la transparencia y fortalecimiento de nuestras instituciones con la finalidad de mejorar la relación civil-militar.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Agüero, Felipe (1999). "Las Fuerzas Armadas en una época de transición: perspectivas para el afianzamiento de la democracia en América Latina". En *Control civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella.
2. Álvarez, Vladimiro (2000). *El golpe detrás de los ponchos*. Guayaquil: EDINO.
3. Alice Clever, Vitória (1999). "Las Fuerzas Armadas en el Estado de Derecho" Conferencia pronunciada en el Seminario "Fuerzas Armadas: Funciones y Desafíos contemporáneos", Flacso, Febrero 24, en Quito, Ecuador.
4. Arévalo de León, Bernardo (1996). "Sociedad y Ejército en Guatemala: elementos para una democracia". En *La nueva agenda de seguridad en Guatemala*. Guatemala: Flacso-Chile/Wilson Center)
5. Barrios, Raúl (1994). "Militares y democracia en Bolivia: entre la reforma y la desestabilización". En *La cuestión militar en cuestión*. La Paz. Centro Boliviano de estudios Multidisciplinarios.
6. Burbano de Lara, Felipe (1998). *Cultura política y democracia en el Ecuador*. Documento de trabajo N° 10. CORDES. Quito
7. Bustamante, Fernando (1999). "Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas y la coyuntura política de fin de siglo". En *Control civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella.
8. Bustamante, Fernando (1996). "Fuerzas Armadas, Democracia y Ciudadanía". En *Fuerzas Armadas, Desarrollo y Democracia*. Quito: ABYA-YALA, TILDIS, CELA, AGFT.
9. García, Bertha (2000). "Gobernabilidad, sistemas políticos y control civil sobre las Fuerzas Armadas". Ponencia presentada en el Seminario "crisis ecuatoriana") Quito, Ecuador.
10. García, Bertha (1997). "El concepto de seguridad interna en el marco de las relaciones Sociedad-Fuerzas Armadas en el Ecuador". En *Diálogo Civil-Militar*. Quito. Universidad Católica del Ecuador.
11. Gaviria, César. (1997). "Las Fuerzas Armadas, Democracia y Derechos Humanos en el umbral del siglo XXI". Intervención del Secretario General de la OEA en la conferencia realizada en el Comando Sur. Miami. Estados Unidos.
12. Hans-Ulrich, Bunge y Quintero Rafael (2001). *Conflictos y limitaciones de la democracia en condiciones de pobreza*. Quito: ILDIS ISBN 9978-94-116-9.
13. Huntington, Samuel (1994). *La tercera ola*. Barcelona: ISBN 84-7509-96°-2.
14. Hurtado, Osvaldo (1997). *El poder político en el Ecuador*. Quito: editorial Planeta.

15. Janowitz, Monis (1967). *El Soldado Profesional*. Buenos Aires: editorial bibliográfica Argentina.
16. Lentz, Rudiger (1998). "Las Fuerzas Armadas en la Democracia". En *La nueva agenda de seguridad en Centroamérica*. Guatemala: Flacso Chile/Wilson Center
17. Mayorga, René (1994). "Sistema Político, estado y fuerzas Armadas: consolidación de la democracia y redefinición del rol militar en América Latina". En *La cuestión militar en cuestión. Democracia y Fuerzas Armadas*. Barrios, Raúl y René Mayorga. La Paz: CEBEN.
18. Navarro, Guillermo (2003). *Ecuador: Corrupción, Política Económica y Gobernabilidad*. Quito: editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.
19. O'Donnel, Guillermo (1997). *Contrapuntos: Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.
20. Ortiz, Cecilia (2006). *Indios, militares e imaginarios de nación en el Ecuador del siglo XX*. Quito: FLACSO/Abya Yala.
21. Quintero, Rafael (1999). "Los militares y el poder político". En *Animal político, lecturas para polemizar*. Quito: Abya Yala.
22. Pachano, Simón (2003). "El tejido de Penélope. Reforma política en Ecuador". Ponencia presentada en el seminario internacional Reformas constitucionales y electorales y sus efectos sobre el sistema político en los países andinos. Julio 3 y 4, en FLACSO Quito, Ecuador.
23. Paz y Miño, Juan (2000). *La Revolución Juliana*. Quito: Abya Yala,
24. Curtis, Patrick (2005). Political Management of the Military in Latin America. *Military Review*, vol. 85:19-31.
25. Sánchez, José (1999). *Un país que no toca fondo*. Buenos Aires: editores Nueva Sociedad.
26. Sotomayor, Arturo (2001). Los civiles y militares en América Latina: avances y retrocesos en materia de control civil. *Revista mexicana de política exterior*.
27. Varas, Augusto (1978). "Fuerzas Sociales y relaciones cívico-militares". En *La nueva agenda de seguridad en Centroamérica*. Guatemala: Flacso Chile/Wilson Center.
28. Velasco, Lisímaco (2004). "*Civiles+Militares=el hábito no hace al monje*". Quito: ISBN 9978-62-331-0